



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº/013 2010-MDP/A

Pangoa, 🤈

23 NOV. 2010

VISTO:

El Informe Nº 339 - 2,010 — U-ABAS/MDP, de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad de Pangoa, para la vigésima octava modificatoria del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** y su inclusión de un nuevo proceso para el ejercicio fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según INFORME Nº 339-2010-U-ABAS/MDP pone en conocimiento que se realizara la vigésima octava modificatoria e inclusión de un nuevos procesos y exclusión de un proceso, puesto que no fue considerado en el plan anual para el ejercicio fiscal 2010.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 9º del Reglamento Decreto Supremo Nº 184-2008 del Decreto Legislativo Nº 1017 – Ley de Contrataciones del Estado

Que el Art. 09 El Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales se modificara cuando:

1. Se tenga que incluir o excluir procesos de selección

 Se modifique la cantidad prevista de bienes y servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección

La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los Art. 7 y 8 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

De conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972.

SE RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.-

APROBAR, la vigésima octava modificatoria e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, que corresponde al año 2010, como sigue:

 Adjudicación Directa Selectiva, Ejecución de Obra "Instalación del sistema de agua potable mas letrinas en el Centro Poblado Los Cedros" del distrito de Pangoa, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 126,904.88 nuevos soles

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento y servicios Auxiliares, se encargara de la Publicación en el SEACE así mismo su remisión al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en su página WEB, la presente resolución tal como lo establece el Art. 08 de Conformidad con la Ley de contrataciones del Estado vigente y dentro del plazo establecido por D. S. 184-2008-EF Reglamento de contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE

ALCALDRE

Municipalidad Distrital de rangua

ALCALDRE

ALCALDRE

SALIDADO O SABASTECIMENTO PO Y SERVICIOS A ANGO A







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

HENA. 23 NOV. 2010 MP 3450 HORA 5:30

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCON SUB BERENCIA DE ADMINISTRACION

INFORME N° 337- 2010- U-ABAST/MDP

Α

: C.P.C. Francisco Rojas Vega Sub Gerente de Administración

ASUNTO

: Vigésima octava modificación del Plan Anual de Contrataciones

FECHA

: Pangoa, 23 de Noviembre del año 2,010.

Es grato dirigirme a Usted, para informarle que se ha recepcionado las solicitudes de requerimiento Nº 003594, para Ejecución de Obra "Instalación del Sistema de agua potable mas letrinas en el Centro Poblado Los Cedros" del distrito de Pangoa, por un Valor Referencial que haciende a la suma de S/. 126,904.88 nuevos soles:

En vista que dicha adquisición se efectuara mediante una Adjudicación Directa Selectiva es necesaria la modificación del Plan Anual para su inclusión de acuerdo al Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Por lo expuesto, solicito por intermedio de su despacho ordene a quien corresponde la elaboración de la correspondiente resolución para su modificación y publicación En el sistema del SEACE.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTATAL DE PANGOA

JOHNNY VILVORIO SANTOS JEFE ABAS TECHNICATO

PROVEIDO

PASE A: Secredorio General

PARA: Poccionor Gesolveion

A(cola) de modificación

do (PA D ()

FILITS: SUPERBUCION

PANGOR